



C I R C U L A R CSJCAUC23-56

Fecha: 07 de noviembre de 2023

Para: JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

Asunto: "CORRECCIÓN CIRCULAR CSJCAUC23-22 PROGRAMACIÓN VACACIONES 2023 - 2024"

Teniendo en cuenta que mediante circular CSJCAUC23-22 del 14 de junio de 2023, esta Corporación realizó la programación de vacaciones correspondiente a la vacancia judicial del periodo 2023-2024, de manera atenta se permite corregir las fechas establecidas en la citada circular con el fin de garantizar la prestación del servicio de Control de Garantías en los Sistemas Acusatorio Penal y de Responsabilidad Penal para Adolescentes, así:

1. - JUZGADOS QUE DISFRUTARAN VACACIONES DEL 04 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023:

No.	JUZGADO
1	2° PROMISCUO MUNICIPAL DE CALOTO
2	PROMISCUO MUNICIPAL DE CORINTO
3	2° PROMISCUO MUNICIPAL DE SILVIA
4	PROMISCUO MUNICIPAL DE PAEZ-BELALCAZAR
5	PROMISCUO MUNICIPAL DE TOTORO
6	2° PROMISCUO MUNICIPAL DE PATIA
7	PROMISCUO MUNICIPAL DE BALBOA
8	PROMISCUO MUNICIPAL DE MERCADERES
9	PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN
10	PROMISCUO MUNICIPAL ALMAGUER
11	PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORENCIA

2.- JUZGADOS QUE DISFRUTARAN VACACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 16 DE ENERO DE 2024:

No.	JUZGADO
1	1° PROMISCUO DE CALOTO
2	PROMISCUO MUNICIPAL DE TORIBIO
3	1° PROMISCUO MUNICIPAL DE SILVIA
4	PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMBALO
5	PROMISCUO MUNICIPAL DE INZA
6	1° PROMISCUO MUNICIPAL DE PATIA
7	PROMISCUO MUNICIPAL DE ARGELIA
8	PROMISCUO MUNICIPAL DE BOLIVAR
9	PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VEGA

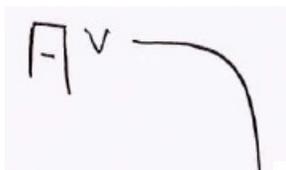
10	PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ROSA
11	PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACHENE
12	PROMISCUO MUNICIPAL DE SUCRE

3.- JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUAPI:

No.	JUZGADO	PERIODO VACACIONAL
1	PROMISCO MUNICIPAL DE TIMBIQUI	07 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023
2	PROMISCUO MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY	29 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE 2023
3	PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAPI	21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 11 DE ENERO DE 2024

- 4.- Los Juzgados Promiscuos Municipales del Distrito Judicial de Popayán no relacionados en esta Circular disfrutarán de vacaciones colectivas durante el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024.

Cordialmente,



MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGÜE
Presidente

OCPM/YFBLL